

---

EDITAL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD - 2022  
POST-GRADUACIÓN *LATO SENSU* EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

Oferta ENSP

Coordinación General Geral: Paulo Marchiori Buss

Coordenación Adjunta: Regina Lucia Sarmento Ungerer y Sebastian Tobar

---

Publicado el 22 de marzo de 2022

La Escuela Nacional de Salud Pública Sérgio Arouca (ENSP) de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), hace públicas, por medio de este instrumento de divulgación, las normas del proceso de selección para las vacantes de alumnos del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022.

## 1. OBJETIVO DEL CURSO

### 1.1. Objetivo general

Contribuir a la formación del personal directivo de la cooperación internacional de la Fiocruz y de las Oficinas de Relaciones Internacionales en Salud de los Ministerios de Salud de los países de América Latina y el Caribe (de habla hispana) y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), a través de una especialización curso en Salud Global y Diplomacia en Salud, propiciando un proceso de reflexión y aprendizaje conjunto para fortalecer las capacidades institucionales y el desempeño profesional de cada estudiante.

### 1.2. Objetivos específicos

- Permitir a los participantes identificar los principales problemas y desafíos sociales, económicos y de salud a nivel global y las áreas de gobernanza global que afectan la salud, así como las oportunidades de intervención a través de la diplomacia y la cooperación en salud;
- Permitir a los participantes identificar los principales problemas y desafíos sociales, económicos y de salud a nivel regional de ALC y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), las áreas de gobernanza regional que inciden en la salud, así como las oportunidades de intervención a través de diplomacia y cooperación en salud;
- Estimular el intercambio de experiencias entre los participantes, en cuanto a sus experiencias, prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo de la cooperación y diplomacia en salud;
- A la luz de los problemas y desafíos globales, regionales y subregionales, permitir que los participantes analicen y reflexionen sobre sus capacidades institucionales para el desarrollo de la diplomacia y la cooperación en salud, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas o riesgos.

## 2. PERFIL DEL CANDIDATO

Profesionales graduados, preferencialmente trabajando en las áreas de la salud global, diplomacia de la salud, cooperación y relaciones internacionales, en la Fundación Oswaldo Cruz y en las Oficinas de

Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud del Brasil, países de lengua española de América Latina y Caribe y de la Comunidad de países de Lengua Portuguesa (CPLP).

### 3. DESCRIPCION DEL CURSO

El Curso se realizará de forma remota, con clases, debates y encuentros en línea con docentes y alumnos, a través de plataformas adecuadas que ofrezcan una comunicación directa, aunque a distancia.

El Curso se desarrollará en seis módulos debidamente articulados, y complementarios entre sí, a saber:

Módulo I – Introducción a la Salud Global y Diplomacia en Salud - Conceptos básicos de salud global y diplomacia en salud. Gobernanza y gobierno mundial y sanitario: estructuras y funciones. Diplomacia en salud: objeto y métodos. Actores políticos en salud global: Sistema de Naciones Unidas, otros multilateralismos globales, multilateralismos regionales (con énfasis en América Latina y África), organismos nacionales, sociedad civil global, regional y local, sector privado. Del 2 al 4 de mayo (20 h).

Módulo II – Seminarios Avanzados en Salud Global y Diplomacia en Salud – (Clases Panel) Temas geopolíticos y de salud global actuales y diplomacia en salud, con panelistas nacionales e internacionales trabajando en espacios y organizaciones internacionales. Los estudiantes tendrán la oportunidad de identificar problemas políticos, sociales, económicos, ambientales y de salud clave en la gobernanza global y regional que requieren cooperación e intervención internacional a través de la cooperación y la diplomacia en salud. Del 4 de mayo al 14 de diciembre, quincenal e intercalado con el módulo III (68 horas).

Módulo III – Sesiones del Observatorio de Salud Global y Diplomacia en Salud – (Clases Panel) Debates sobre la coyuntura de salud global y diplomacia en salud en agencias globales y regionales y “country clubs” y territorios geopolíticos, a través del Observatorio de Salud Global y Diplomacia que rastrea, analiza y realiza un registro sistemático y crítico de los principales temas de salud global y diplomacia en salud en tiempo real. Organizado y elaborado por analistas de las más diversas áreas de la Fiocruz y otras instituciones. Del 11 de mayo al 7 de diciembre, quincenalmente, los miércoles, intercalados con el módulo II (128 hs)

Módulo IV – Espacios de Políticas Globales Monitoreo guiado en tiempo real de 5 sesiones de políticas de las principales agencias internacionales de Gobernanza Global y Gobernanza en Salud Global, tales como: Asamblea Mundial de la Salud (22 al 28 de mayo); Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF), en el ámbito del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas (ECOSOC - 5 al 15 de julio); Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA - 13 al 20 de septiembre); Conferencia Sanitaria Panamericana (26-30 de septiembre) o 72° período de sesiones del Comité Regional de la OMS para África (23-27 de agosto) y un evento de libre elección del estudiante, según su área de interés profesional. (86 horas).

Módulo V – Comunidades de Práctica en Salud Global y Diplomacia en Salud Los estudiantes serán agrupados en cuatro subgrupos, de acuerdo con sus inserciones profesionales: Comunidad de Práctica con miembros de la Cámara Técnica de Cooperación Internacional de la Fiocruz; Comunidad de Prácticas de Oficinas de Relaciones Internacionales en América Latina; Talleres de Cooperación en Salud de la Comunidad de Práctica de los Países de la CPLP; Comunidad de Práctica de los participantes de los Institutos Nacionales de Salud, Escuelas de Salud Pública y Escuelas Técnicas de Salud de los países de América Latina y CPLP. Del 4 de mayo al 14 de diciembre, quincenalmente, los miércoles de 14h a 17h (50h)

Módulo VI – Módulo de Clausura 15 de diciembre – jueves de 9 am a 5 pm (8 horas).

Al finalizar el curso, el estudiante deberá presentar un Trabajo de Terminación de Curso (TCC) que deberá ser incluido en sus observaciones y análisis semanales de los Seminarios y Sesiones del Observatorio.

### 4. REGIMEN Y DURACION

El curso tiene carga horaria total de 440 (cuatrocientos y cuarenta) horas, distribuidas de la siguiente forma: 360 (trescientos y sesenta) para participación en las Unidades y 80 (ochenta) horas para la elaboración del Trabajo de Conclusión del Curso- TCC

El curso será administrado de la siguiente forma:

- Los días miércoles, en horario integral, de las 9 a las 17horas (eventualmente tendrá otro día de la semana y otra carga horaria diaria)

Inicio do curso: **02/05/2022**

Término de las clases: **15/12/2022**

Período de elaboración del TCC: **04/05/2022 a 14/12/2022**

Término do Curso: **15/12/2022**

## 5. VACANTES

El número de vacantes disponibles para este Edital es de 100 (cien) vacantes. El curso posee 30% de vacantes reservadas para Acciones Afirmativas (Cuotas) y 70% para Amplia Competencia (AC), como se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIA	VACANTES
Amplia Competencia (AC)	70
Negros y pardos (NI)	20
Personas con deficiencia (PcD)	7
Indígenas (NI)	3
Total de vacantes	100

5.1. El curso prevé la inscripción de candidatos nacionales y candidatos extranjeros. Se considera candidato nacional con amplia competencia:

- El ciudadano brasileño que no opte por una vacante de acción afirmativa;
- El candidato extranjero que tiene visa permanente en Brasil;
- El ciudadano extranjero que tiene ciudadanía brasileña.

5.2. De forma de asegurar que la totalidad de las vacantes sean cubiertas, serán seleccionados candidatos en la condición de SUPLENTEs. Los candidatos seleccionados como suplentes, desde ya, son conscientes de que sólo serán convocados de acuerdo con la vacante entre los candidatos titulares.

Se resalta que la Coordinación del curso no está obligada a cubrir todas las vacantes.

## 6. ACCIONES AFIRMATIVAS (vacantes por cuotas)

De conformidad con la Ordenanza Fiocruz 491/2021, de 20 de septiembre de 2021, que reglamenta las acciones afirmativas en Fiocruz en relación con los cursos de posgrado Stricto Sensu, Especialización - Lato Sensu y Residencias en Salud, del total de vacantes destinadas a los procesos de selección abierta, a partir de la fecha de la publicación de la Ordenanza (informado más arriba), las vacantes destinadas a acciones afirmativas seguirán los siguientes criterios: el 20% (veinte por ciento) de las vacantes se asignarán a candidatos que se declaren negros y pardos, el 7% (siete por ciento) de vacantes para personas con discapacidad (PcD) y 3% (tres por ciento) de vacantes para candidatos indígenas. En caso de que los porcentajes previstos en el inciso 3.1 de la Ordenanza resulten en un número fraccionario, éste se redondeará al número entero inmediatamente superior, cuando se trate de una fracción igual o superior a 0,5 (cero punto cinco). ; o por entero, inmediatamente inferior, en caso de fracción menor de 0,5 (cero punto cinco).

Los candidatos que se declaren personas con discapacidad o se declaren negros o indígenas y opten por las vacantes destinadas a acciones afirmativas, deberán realizar los trámites descritos en el presente Aviso de Selección. Estos candidatos competirán, simultáneamente, por las plazas reservadas y las plazas destinadas al concurso amplio, según su clasificación en el proceso de selección, y en igualdad de condiciones con los demás candidatos en cuanto a los criterios de aprobación y las notas mínimas exigidas. Los candidatos que no alcancen las calificaciones mínimas en cada etapa del proceso de selección serán eliminados.

Los criterios para la reserva de vacantes se aplicarán únicamente con el fin de clasificar y llenar las vacantes al final de la selección. Las vacantes de acción afirmativa se cubrirán de acuerdo con la clasificación general final del grupo de candidatos en esta categoría.

La vacante reservada para acciones afirmativas que no sea cubierta por incumplimiento de los criterios establecidos, nulidad de la inscripción, desaprobación en la selección o por otras causas administrativas o legales, volverá a las vacantes de amplia competencia (AC).

6.1. Documentación y trámites para el registro de quienes eligen los lugares destinados a las Acciones Afirmativas:

Además de los documentos descritos en el punto 7.2, véase el Anexo I (pág. 14) de este Edital.

## 7. INSCRIPCION

**Del 21/03 al 04/04/2022**

El procedimiento de inscripción requiere de dos pasos: primero, diligenciar el formulario electrónico disponible en la Plataforma SIGA LS, conforme al sub-apartado 7.1, y, posteriormente, enviar toda la documentación requerida, conforme al sub-apartado 7.2.

El registro en el sitio web de la Plataforma SIGA y el envío de la documentación de registro a través del sistema deben realizarse antes de las 16:00 horas (hora de Brasilia) del día 04/04/2022

Antes de registrarse en línea e iniciar este Proceso de Selección, el candidato deberá conocer todas las reglas contenidas en este Aviso y asegurarse de que cumple efectivamente con todos los requisitos, so pena de ser excluido del concurso.

### 7.1. Procedimientos para inscripción

Todas las informaciones referentes al proceso selectivo podrán ser obtenidas en la Plataforma SIGA LS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) > link Inscrição > Modalidade Presencial > Categoria Especialização > Unidade Escola Nacional de Salud Pública Sergio Arouca > Saúde Global e Diplomacia da Saúde.

El candidato deberá llenar el formulario electrónico de inscripción, disponible en el sitio de la Plataforma y para tal fin, debe observar las instrucciones a seguir. Es oportuno resaltar que solamente con el navegador Internet Explorer es posible el acceso a la Plataforma SIGA.

Clicar en “INSCRIÇÃO”, localizada en la columna a la izquierda, después en Modalidad: Presencial > Categoría: Especialização > Unidade: Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca > Saúde Global e Diplomacia da Saúde. El Edital para Selección del curso se encuentra en la columna “CHAMADA PÚBLICA”. En esta misma ventana, en la parte inferior, se encuentra el botón azul “INICIAR INSCRIÇÃO”. En la pantalla referente al inicio de la inscripción, el candidato deberá seleccionar “ENSP – CURSO ESCOLHIDO”.

La ENSP/Fiocruz no se responsabilizará por inscripciones vía internet no recibidas por motivos de orden técnica de los computadores, fallas de comunicación, así como otros factores de orden técnica que imposibiliten la transferencia de los datos. Son de exclusiva responsabilidad del candidato el llenado y la veracidad de las informaciones registradas en el acto del pedido de la inscripción, bajo las penas de la ley.

El simple llenado del Formulario Electrónico de Inscripción no significa que la inscripción para la selección del curso sea efectiva. La inscripción será efectiva por medio de la recepción de los documentos anexados en el sistema. No será admitido el envío de documentos de inscripción por otros medios.

Para completar el proceso de inscripción en esta selección, el candidato deberá completar el Formulario Electrónico de Inscripción y anexar los documentos relacionados en el sub-item 7.2 digitalizados en el Sistema para recepción de documentos de inscripción para los cursos de la ENSP. Cada archivo debe estar en formato PDF y tener como máximo 4MB.

Toda la documentación exigida y descripta abajo, así como el Formulario Electrónico de Inscripción deben ser enviada a través del link

<https://anexos.ensp.fiocruz.br>

Observaciones:

1. Los candidatos son responsables por la legibilidad de los documentos enviados.
2. Inscripciones con documentación incompleta e ilegible no será aceptada.
3. No serán aceptadas inscripciones fuera del período y horarios establecidos, cualquiera sean las razones alegadas, salvo por aplazamiento oficial del plazo inicialmente divulgado.

7.2. Son documentos exigidos para la inscripción:

- a. Formulario Electrónico de Inscripción. Deberá ser enviado el formulario completo, extraído de la Plataforma SIGA, en formato PDF.
- b. *Curriculum Vitae*, en formato PDF y anexado a los demás documentos exigidos en el presente Edital;
- c. Diploma de graduación (anverso y reverso en el mismo archivo). Los candidatos que aún no cuenten con título de pregrado deberán presentar una declaración de matrícula, informando la fecha prevista de graduación, en papel membretado, debidamente sellada y firmada (la graduación debe realizarse antes del período de matrícula del curso). Sin embargo, la titulación del estudiante en este curso sólo se llevará a cabo previa presentación del diploma de graduación. En el caso de un candidato brasileño que haya obtenido su título en el extranjero, deberá presentar una copia certificada de su título debidamente revalidado por una universidad brasileña;
- d. Carta de intención elaborada por el candidato, mecanografiada en fuente Arial 11, espacio 1,5 y márgenes estándar, enfatizando los siguientes puntos: Claridad, objetividad y secuencia lógica del texto. Breve reflexión sobre tu trayectoria profesional y constancia en tu justificación para realizar el curso.
- e. Declaración de apoyo institucional, en la que quede claro el interés institucional en postular y liberar al candidato, firmada por el director de la Institución/Unidad Académica/Directorio, declarando conocimiento y conformidad para la participación del candidato a tiempo completo en las actividades del curso (Según el modelo del Anexo II, página 16).
- f. Declaración de disposición (Conforme modelo en el Anexo III, p. 17).

**OBSERVACIONES:**

1. **No será cobrada tasa de inscripción.**
2. **Los candidatos son responsables por la legibilidad de los documentos enviados.**

### 3. Inscripciones con documentación incompleta no serán aceptadas.

7.2.1. Son procedimientos para envío de la documentación:

- a) El candidato, al enviar la documentación requerida, se responsabiliza por la veracidad de todas las informaciones remitidas, así como la observación de los plazos;
- b) Todos los candidatos deberán enviar el Formulario de Inscripción Electrónico completo, extraído de la Plataforma SIGA, en formato PDF, juntamente con la documentación exigida, por medio del Sistema a través del link, que consta en el Item 7.1 de este Edital. El plazo máximo para inscripción y envío de la documentación completa es hasta las 16h (horario de Brasilia) del día **01/04/2022**. Se recomienda evitar dejar para el último día el envío de la documentación

7.3. Homologación de las inscripciones

- a) Es de exclusiva responsabilidad del candidato acompañar la divulgación de las inscripciones homologadas y no homologadas. Se entiende por inscripción homologada a aquella que, después de analizada, esta de conformidad con lo exigido por el Edital;
- b) En función de la pandemia de Covid-19, la institución viene adoptando el distanciamiento social físico. Todas las etapas del proceso selectivo, serán realizadas a la distancia, mediadas por tecnología;
- c) El día **08/04/2022** serán puesto a disposición, en la Plataforma SIGALS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el portal Ensino de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)) el listado de los candidatos cuyas inscripciones fueron homologadas y no homologadas.
- d) En caso verifique que su nombre no consta en las listas divulgadas, el candidato deberá contactar al Servicio de Gestión Académica por el *e-mail* [pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br) el día **08/04/2022**;

## 8. SELECCIÓN Y RESULTADO

De 08 al 14/04/2022

La selección será realizada por una Banca de Selección definida por la Coordinación del curso y consistirá en el análisis de la Carta de Intención sobre la base de los siguientes criterios y puntuación:

CRITERIO	REFERENCIA
Claridad, objetividad y secuencia lógica del texto	0 a 3,0
Reflexión sobre la trayectoria profesional	0 a 3,0
Consistencia de la justificación para la realización del curso	0 a 4,0
<b>Resultado (nota de corte 6,0)</b>	0 a 10

8.1. Criterios de clasificación

La clasificación final de los candidatos será basada en la puntuación obtenida por el candidato en la carta de intención según los criterios ya descriptos. Será seleccionado el candidato que obtenga nota igual o superior a 6.0 (seis).

8.1.1. El desempate entre candidatos con la misma puntuación se dará por los criterios y orden abajo relacionados:

1º) Mayor tiempo de actuación en el área profesional;

2º) Mayor edad.

8.2. El resultado de la selección será divulgado el día **14/04/2022**, después de las 14h en la Plataforma SIGA LS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el sitio de Ensino de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)).

8.3. Recurso relativo al Resultado de la Selección

Los candidatos que deseen entrar con recurso al resultado de la selección, deberán hacerlo el día **14/04/2021**, por el e-mail [recurso@ensp.fiocruz.br](mailto:recurso@ensp.fiocruz.br)

El candidato recibirá la confirmación de la recepción del e-mail en el período de 24 horas posterior a la fecha de envío, considerando días hábiles. El formulario específico para este procedimiento está disponible al final de este Edital (Anexo IV, p. 18).

La respuesta a los recursos será divulgada en la Plataforma SIGA LS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el sitio de “Ensino” de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)), el día **20/04/2022**.

No serán aceptados recursos vía postal, o para cualquier otro e-mail que no sea el puesto a disposición para dicho fin, o, fuera del plazo.

En ninguna hipótesis será aceptado el pedido de reconsideración de la decisión tomada por la Comisión de Selección en relación al recurso.

8.4. El Resultado Final de Selección será publicado en la Plataforma SIGALS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el sitio de “Ensino” de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)), el día **20/04/2022**.

## 9. MATRÍCULA

Los días 25 al 27/04/2022

Excepcionalmente, en este momento de pandemia, el candidato seleccionado deberá enviar la documentación requerida para el registro, según se informa en el inciso 9.1, siguiendo los lineamientos contenidos en el documento de Procedimientos de Registro, a ser publicado en la Plataforma SIGA junto con el Resultado Final . La documentación debe enviarse accediendo al siguiente enlace

<https://anexos.ensp.fiocruz.br>

Cada candidato seleccionado, sea **titular o suplente**, deberá realizar la matrícula exclusivamente via internet, anexando los documentos exigidos en el item 9.1.

Será divulgada el día **29/04/2022** la lista final de los candidatos con matrícula confirmada.

9.1. Documentos exigidos para la matrícula:

a) Diploma de Graduación legible (anverso y reverso en el mismo archivo). Los candidatos que aún no cuenten con título de grado deberán presentar una constancia de finalización del curso, informando la fecha de graduación, ya realizada, emitida por la Institución del candidato, en papel membretado, debidamente

sellada y firmada. La fecha de esta declaración no puede exceder el período de 2 (dos) años anteriores a la fecha de divulgación de este documento. En este caso, será necesario presentar una declaración que incluya también la Ordenanza de Reconocimiento del Curso y la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Unión. En el caso de un candidato brasileño que haya obtenido su título en el extranjero, deberá presentar una copia certificada de su título debidamente revalidado por una universidad brasileña;

b) Cédula o documento de Identidad en la que conste el lugar de nacimiento (anverso y reverso en el mismo expediente). No se acepta la Licencia Nacional de Conducir (CNH) porque no se incluye el lugar de nacimiento. No se aceptará ningún documento de identidad que tenga fecha de vencimiento. Todos los datos de la tarjeta de identidad, incluidos los del organismo emisor, deben ser legibles. No se aceptará documento de identidad cuyos datos sean ilegibles (un expediente);

c) CPF. Se exceptúa si el número figura en la cédula de identidad (un expediente);

d) Acta de matrimonio, en caso de cambio de nombre con relación al título y RG presentado (un expediente);

e) 01 (una) fotografía 3x4, de frente con fondo blanco (un archivo);

f) Declaración de Veracidad de la información y Autenticidad de los documentos presentados (un expediente);

g) Plazo de Compromiso (enviar documento completo);

h) Término de Autorización (un archivo).

**Habiendo pendientes de cualquiera de estos documentos requeridos o si estos no estuvieran de acuerdo con el sub-item 10.1, o, si no estuviesen legibles, la matrícula NO será efectivizada y el candidato será eliminado.**

#### **Observaciones:**

- Las imágenes de los documentos precisan estar nítidas y no serán aceptadas en tamaño inferior a A4.
- La ENSP/Fiocruz no se responsabilizará por matrícula vía internet no recibidas por motivos de orden técnica de los computadores, fallas de comunicación, así como otros factores de orden técnico que imposibiliten la transferencia de los datos. Son de exclusiva responsabilidad del candidato el llenado completando los datos y la veracidad de las informaciones de registro en el acto de pedido de inscripción, bajo penas de la ley;
- Cada archivo debe estar en formato PDF y tener como máximo 4MB;
- Antes de comenzar a enviar los documentos, el candidato debe prestar atención a la fecha límite (día y hora) establecida. El procedimiento de archivo adjunto de documentos puede interrumpirse automáticamente y el candidato no podrá adjuntar todos los documentos requeridos;
- Luego de verificar los documentos de matrícula, se dará a conocer la lista final de candidatos con matrícula confirmada.

## **10. CANDIDATOS EXTRANJEROS**

- Normas específicas para los solicitantes extranjeros en relación con los procesos de registro y matrícula;
- Los candidatos extranjeros pasarán por los mismos pasos de selección descritos en el punto 8 (Análisis documental), en condiciones específicas considerando la ubicación del candidato al momento del proceso de selección.

### 10.1. Inscripción

Los candidatos extranjeros deben llenar el formulario de solicitud electrónica disponible en la Plataforma SIGALS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br) - enlace de inscripción), del 21/03 al 04/04/2022, que debe ser escaneado y enviado, por correo electrónico, junto con la documentación requerida para el registro (este último en formato PDF) a [pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br). Se recomienda, para una mejor comunicación, que el candidato envíe los documentos solicitados por un proveedor internacional, como Gmail. El campo asunto debe contener únicamente las siguientes palabras: Registro Internacional del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA EN SALUD - 2022**.

**OBSERVACION:** en caso de mensajes que tengan más de 10MB, recomendamos el desdoblamiento de los archivos en formato PDF en dos mensajes.

#### 10.1.1. Documentación exigida para la Inscripción:

- a) Formulario Electrónico de Inscripción. Debe ser digitalizado y enviado junto con los demás documentos;
- b) Cédula o Documento de identificación nacional (del país de origen) para candidatos del Mercosul que no tengan pasaporte;
- c) Pasaporte válido, con foto, para los demás extranjeros;
- d) *Curriculum Vitae*, en formato PDF y anexo a los demás documentos exigidos en el presente Edital;
- e) Diploma de la Carrera de Grado (anverso y reverso en el mismo archivo): escaneado, anverso y reverso en la misma hoja y en formato A4. El título de grado deberá acompañarse de la "Carta de Reconocimiento del Certificado de Educación Superior", expedida por la Institución Educativa a la que se refiere, para cursos de duración inferior a cuatro años o 2.700 horas. El candidato que tenga dificultad para obtener la apostilla del diploma debido a la pandemia del Corona virus (COVID-19), podrá presentar el documento apostillado en el registro;

#### 10.1.2. Orientaciones específicas para la inscripción

1. Para que la Solicitud del candidato extranjero sea aprobada, es decir, confirmada y aceptada, es necesario el envío de toda la documentación requerida. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.
2. La documentación indicada en el ítem 11.1.1 deberá ser escaneada en formato PDF (Portable Document Format), sin exceder el límite total de 10 megas. Se recomienda que los archivos enviados se identifiquen con el nombre del archivo y el candidato, en negrita. En el campo Asunto deberán constar única y exclusivamente las siguientes palabras: Inscripción Internacional del Curso de Especialización en Salud Global y Diplomacia en Salud - 2022. En caso de mensajes que sumen más de 10 megas, se recomienda desplegar los archivos en formato PDF en dos mensajes.
3. El candidato es responsable de la legibilidad de los documentos enviados.

4. El candidato recibirá un correo electrónico de confirmación dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de presentación, considerando días hábiles. Si no recibe ninguna comunicación, póngase en contacto con nosotros en [pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br).
5. El candidato, al enviar la documentación requerida, será responsable de la veracidad de toda la información publicada.

## 10.2. Matrícula

Los días **25/04/2022 a 27/04/2022**

Los candidatos seleccionados deberán enviar por correo electrónico ([pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br)) toda la documentación requerida en el subpunto 10.2.1. El candidato seleccionado que no se registre hasta el 27/04/2022 será considerado desertor.

### 10.2.1. Documentos exigidos para la matrícula:

- a) Diploma del curso de grado: escaneado, anverso y reverso en el mismo archivo y en formato A4. Se requiere una traducción jurada de estos documentos, con excepción de los candidatos de países de habla portuguesa e hispana. El diploma debe ir acompañado de la "Carta de Reconocimiento del Certificado de Educación Superior", emitida por la institución educativa a la que se refiere para cursos de duración inferior a cuatro años o 2.700 horas.
- b) Cédula o documentación de identificación nacional (del país de origen) para candidatos del Mercosul que no tengan pasaporte;
- c) Pasaporte válido, con foto, para otros extranjeros;
- d) 01 (una) fotografía 3x4, de frente con fondo blanco (un archivo);
- e) Acta de matrimonio, en caso de cambio de nombre con relación al título y RG presentado (un expediente);
- f) Declaración de Veracidad de la información y Autenticidad de los documentos presentados (un expediente);
- g) Plazo de Compromiso (enviar documento completo);
- h) Plazo de Autorización (un archivo).

### Observaciones:

- Las imágenes de los documentos precisan estar nítidas y no serán aceptadas en tamaño inferior a A4.
- La ENSP/Fiocruz no se responsabilizará por matrículas vía internet no recibida por motivos de orden técnica de los computadores, fallas de comunicación, así como otros factores técnicos que imposibiliten la transferencia de datos. Es responsabilidad exclusiva del candidato completar y verificar la exactitud de los datos de registro al momento de la solicitud de registro, bajo las sanciones de ley;
- Cada archivo debe estar en formato PDF y tener un máximo de 10 MB;
- Después de verificar los documentos de registro, se dará a conocer la lista final de candidatos con registro confirmado;

## 11. BOLSAS DE ESTUDIO E HOSPEDAGEM

11.1. La ENSP no ofrece becas de estudio;

11.2. La Fiocruz no dispone de hospedaje para alumnos provenientes de otros estados o países.

## **12. LUGAR DEL CURSO**

El curso será realizado de forma remota a través de plataforma electrónicas (Zoom, YouTube) cuyo link de acceso será enviado a los estudiantes antes de las reuniones semanales.

## **13. TITULACION**

13.1. La ENSP otorgará un Certificado de Posgrado Lato Sensu en el nivel de Especialización a los estudiantes que cumplan con los requisitos del Reglamento de Enseñanza de la ENSP;

13.2. El Certificado de finalización del curso solo se emitirá a los estudiantes que se gradúen al presentar el Diploma de graduación de acuerdo con este aviso público.

## **14. COMPROMISO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL EDITAL**

14.1. Al participar en este proceso de selección, el candidato estará reconociendo su aceptación de las reglas establecidas para el mismo. Por lo tanto, antes de enviar sus documentos, el candidato debe conocer todas las reglas y asegurarse de que cumple con todos los requisitos requeridos.

## **15. DISPOSICIONES GENERALES**

15.1. Es responsabilidad del candidato monitorear la difusión de todos los actos y comunicaciones referentes a este proceso de selección en el sitio web de enseñanza de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)) y/o en la Plataforma SIGA LS ([sigals.fiocruz.br](http://sigals.fiocruz.br)), y pagar atención a los plazos establecidos en el mismo, incluso después de la publicación del resultado final, ya que puede haber correcciones;

15.2. El cronograma, desde el lanzamiento de la convocatoria hasta el inicio del curso, se encuentra disponible en el Anexo VII, p. 21;

15.3. El candidato será responsable por cualquier error u omisión en el llenado del formulario de solicitud o por proporcionar una declaración falsa;

15.4. No se proporcionarán declaraciones de aprobación en las etapas del proceso de selección;

15.5. Los candidatos que no adjunten la documentación requerida para el proceso de selección de cursos, no se registren en el plazo establecido o no adjunten la documentación requerida al momento de la inscripción serán eliminados;

15.6. La inscripción en este curso expresa la conformidad del candidato con los términos de este aviso público;

15.7. Se permitirá la inscripción simultánea en cursos de Posgrado y Cualificación Profesional Lato Sensu, siempre que no haya superposición de horarios;

15.8. En caso de aprobación en el proceso de selección de la Escuela para cursos Stricto Sensu o Lato Sensu, los estudiantes con matrícula activa en cursos de Posgrado deberán presentar, al momento de la inscripción de este nuevo curso, un documento emitido por la Coordinación de Curso informando la fecha de defensa del TCC y la conclusión del curso, compatible con el inicio del nuevo curso;

15.9. ENSP/Fiocruz se reserva el derecho de corregir cualquier error en este aviso público y en cualquier

publicación relacionada con este proceso de selección;

15.10. Durante el período de matrícula, el análisis de documentos lo realiza el Servicio de Gestión Académica, recordando que los documentos enviados durante el período de matrícula no serán válidos para la matrícula;

15.11. No se proporcionarán declaraciones de aprobación en las etapas del proceso de selección de cursos;

15.12. Las omisiones serán analizadas por la Coordinación del Curso;

15.13. SI TIENE DIFICULTAD PARA LLENAR EL FORMULARIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO, POR FAVOR CONTACTE AL E-MAIL [pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br)

## 16.INFORMACIONES

No proporcionamos información por teléfono. La comunicación se realizará exclusivamente por medios remotos a través del correo electrónico [pseletivo@ensp.fiocruz.br](mailto:pseletivo@ensp.fiocruz.br)

## ANEXOS

Anexo I. Documentación y Procedimientos para inscripción de candidatos que opten por las vacantes destinadas a las Acciones Afirmativas .....	14
Anexo II. Modelo: Carta de Liberación de jefe o Supervisor.....	16
Anexo III. Declaración de Disponibilidad .....	17
Anexo IV. Formulario Pedido de Recurso .....	18
Anexo V. Formulario – Persona con Deficiencia .....	19
Anexo VI. Formulario de Auto-declaración .....	20
Anexo VII. Cronograma .....	21

## EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022

### ANEXO I – DOCUMENTACION Y PROCEDIMIENTOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS QUE OPTEN POR LAS VACANTES DESTINADAS A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

En el caso del candidato que se declare persona con deficiencia (PcD) (aquel que se encuadra en las categorías relacionadas en el Decreto Federal nº 5.296/2004 y sus modificaciones, y en las Leyes 12.764/12 14.126/21, además de entregar la documentación descrita en el subitem 7.2, deberán enviar el Formulario de Persona con Deficiencia (Anexo V, p. 19) completo y firmado.

Para aplicar a una de las vacantes reservadas a las **personas con deficiencias**, el candidato deberá, en el acto de la inscripción: a) declararse persona con deficiencia, completando el formulario apropiado (Anexo V, p.19); b) pasar por un proceso de evaluación bio-psico-social, realizado por una comisión multiprofesional e interdisciplinar, que considerará:

- i. Los impedimentos en las funciones y en las estructuras del cuerpo;
- ii. Los factores socio-ambientales, psicológicos y personales;
- iii. La limitación en el desempeño de las actividades, y
- iv. La restricción de participación.

La comisión podrá solicitar en cualquier momento informes médicos relacionados a la deficiencia.

El procedimiento para la evaluación Bio-Psico-Social será realizado por una Comisión Específica de forma remota. La entrevista con la Comisión de Evaluación Bio-Psico-Social será realizada en los días 11 y 12/04/2022.

En el caso de candidato que se declare negro (preto y pardo), además de enviar la documentación descrita en el sub-item 7.2 deberá entregar el Formulario de Auto-declaración, disponible en el Anexo VI (p.20) y auto-declararse preto o pardo, conforme el ítem “color o raza” utilizado por la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística- IBGE.

La auto-declaración del candidato negro (preto y pardo) que optó por competir en las vacantes reservadas a las acciones afirmativas de este Edital usufructúa de la presunción de veracidad, sin perjuicio de lo dispuesto. Los candidatos auto-declarados negros serán entrevistados, durante el proceso selectivo, por una comisión de hetero-identificación racial para que no haya desvío de la finalidad de la política de acciones afirmativas.

La hetero-identificación racial no se compone de una etapa del proceso selectivo, siendo, tan solamente, destinada a la confirmación, o no, de una información prestada en ocasión de la inscripción del candidato.

El procedimiento de hetero-identificación racial ocurrirá a través de una entrevista de verificación de la Condición de Negro o Pardo que será realizada por una Comisión Específica, de forma remota. La entrevista con la Comisión de Hetero-identificación racial será realizada en los días 11 y 12/04/2022.

La comisión Específica, será compuesta de hasta cinco miembros, servidores públicos, que serán distribuidos por género, color y naturalidad nominados por medio de la Portaria CG-ENSP 002/2021, exclusivamente, para evaluación del candidato que competir por las vacantes reservadas a los negros en los Procesos selectivos de los cursos de Post-Graduación de la ENSP:

La evaluación de la Comisión de Hetero-Identificación en cuanto a la condición de negro considerará los siguientes aspectos: a) auto declaración firmada por el candidato (Anexo VI.p.20) en cuanto a la condición de negro (preto o pardo); y b) El fenotipo del candidato verificado por los componentes de la Comisión

En el caso del candidato se declare indígena, además de enviar la documentación descrita en el sub-ítem 72 deberá entregar el Formulario de Auto declaración disponible en el Anexo VI (p.20) y auto declararse indígena, conforme el ítem “color o raza” utilizando por la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística – IBGE.

Los candidatos que se auto declaren **indígenas** podrán presentar, de forma opcional, documentos complementarios que refuercen su auto declaración.

El resultado de la decisión de la Comisión de Hetero-Identificación Racial y Comisión Multi-profesional e Interdisciplinaria responsable por la Evaluación Bio-Psico-Social (persona con deficiencia) será divulgado el día 14/04/2022 en la Plataforma SIGA LS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el sitio Ensino de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)). Los candidatos no aprobados por la Comisión de Hetero-identificación racial competirán por las vacantes de amplia competencia.

Discordando del resultado el candidato podrá interponer recursos el día 14/02/2022, por medio de completar y entrega del Anexo IV 8p.18)

Candidatos que se declaren negro o pardo podrán interponer recurso, una única vez, y será evaluado hasta cinco miembros de la Comisión de Hetero-Identificación racial, que no tengan participado de la primera evaluación.

En el caso de candidato que se declare persona con deficiencia (PcD) podrán interponer recurso, una única vez, siendo evaluado por la Comisión multiprofesional e interdisciplinaria responsable por la Evaluación Bio-Psico-Social (persona con deficiencia)

El candidato que no participe del procedimiento de hetero-identificación racial será automáticamente considerado compitiendo por vacantes de amplia competencia. El resultado del recurso será publicado el día 20/04/2022 en la Plataforma SIGA LS ([www.sigals.fiocruz.br](http://www.sigals.fiocruz.br)) y en el sitio de Ensino de la ENSP ([ensino.ensp.fiocruz.br](http://ensino.ensp.fiocruz.br)). No habrá posibilidad de recursos.



EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACION EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022

**ANEXO II – MODELO:  
DECLARAÇÃO DE APOIO INSTITUCIONAL**

En la calidad de Jefe de \_\_\_\_\_ (área), declaro que el trabajador \_\_\_\_\_ (nombre completo), vinculado al \_\_\_\_\_ (sector que trabaja) tendrá liberado para participar integralmente de las actividades propuestas por el Curso de Especialización en Salud Global y Diplomacia de la Salud de la ENSP en los días previstos para la realización del Curso, miércoles en el horario integral (9 a las 17h), eventualmente otro día de la semana. Declaro también tener conocimiento que el curso se inicia el día 02 de mayo de 2022 y tendrá cierre el día 15 de diciembre de 2022 con la presentación del Trabajo de Conclusión del Curso- TCC.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe Inmediato



EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022

**ANEXO III – DECLARACION DE DISPONIBILIDAD**

Yo, \_\_\_\_\_ declaro para los fines de la participación en el CURSO ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD– 2022 tener entero compromiso y disponibilidad para actuar y desarrollar mis actividades como alumno, participando de reuniones, trabajos y dedicando el tiempo establecido en el Edital. Por ser expresión de la verdad, asumiendo entera responsabilidad por las declaraciones encima mencionadas sobre penas de la ley, firmo la presente declaración a los efectos legales.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma del Candidato)



EDITAL DE EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y  
DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022

**ANEXO IV – FORMULÁRIO PEDIDO DE RECURSO**

Nº da Inscrição: \_\_\_\_\_

Curso pretendido: Especialización en Salud Global y Diplomacia de la Salud (2022)

( ) Inscrição de Candidato por cuotas (Formulario de Auto-declaración y/o Formulario de Persona con Deficiencia)

( ) Resultado da Selección

Justificativa del pedido de recurso:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Respuesta al pedido de recurso:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Reservado a la Banca de Selección:

Parecer del Recurso:

(XX) Diferido (XX) Denegado

EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE  
LA SALUD 2022

**ANEXO V – FORMULÁRIO – PERSONAS COM DEFICIENCIA**

1 - Nombre del solicitante:

2 - Data de nacimiento:

3 – Teléfono:

4. E-mail:

5. Documento de Identidad:

6 - Órgano Expedidor:

7 - CPF:

**Tipo de deficiencia:**

( ) Deficiencia física

( ) Deficiencia auditiva

( ) Deficiencia Visual

( ) Deficiencia Intelectual.

( ) Trastorno del Espectro Autista

( ) Deficiencia Múltiple

Especificaciones sobre la deficiencia ( ejemplo: para deficiencia visual, informar ceguera, baja visión o visión monocular \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**DECLARO** que deseo postularme para concursar a vacantes de acción afirmativa para personas con discapacidad, en los términos establecidos en el proceso de selección para admisión al Curso de Especialización en Salud Global y Diplomacia en Salud (2022). Declaro además que la información proporcionada en esta declaración es de mi exclusiva responsabilidad, siendo consciente de que, en caso de falsedad dolosa o falta de prueba de la deficiencia, estaré sujeto a la baja del curso y a las sanciones previstas en la legislación vigente, asegurándose para ello, el derecho a la defensa contradictoria y amplia.

Se adjunta a esta declaración el Informe Médico, firmado y con el CRM del médico especialista, emitido, como máximo, en los últimos 03 (tres) meses (a partir de la fecha de publicación de este Aviso de Selección), que acredite el tipo y grado o nivel de discapacidad, con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), además de una copia simple del CPF

**DECLARO** concordar con la divulgación de mi condición de optante por vacante destinadas a las acciones afirmativas, en los documentos y listas publicadas durante el proceso selectivo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Candidato(a)

EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE  
LA SALUD 2022

ANEXO VI – FORMULÁRIO DE AUTODECLARACION

1 – Nombre del solicitante:

2 – Fecha de Nacimiento:

3 – Identidad:

4 - Órgano Expedidor:

5 - CPF:

DECLARO que soy ciudadano afro-descendiente o indígena, en los términos de la legislación vigente, identificándome como ( ) Negro (negro o moreno) o ( ) indígena y deseo postularme para concursar a vacantes destinadas a afirmativamente acción, en los términos establecidos en el proceso de selección para la admisión al Curso de Especialización en Salud Global y Diplomacia en Salud (2022). Declaro además que la información proporcionada en esta auto-declaración es de mi exclusiva responsabilidad, siendo consciente de que, en caso de falsedad, estaré sujeto a la baja del curso y a las sanciones previstas en la legislación vigente. Asimismo, declaro ser consciente de que en caso de declaración dolosa, la documentación podrá ser remitida al órgano competente para investigar la existencia de un delito, en los términos de la legislación penal vigente, garantizando el derecho a la defensa contradictoria y plena.

DECLARO estar de acuerdo con la divulgación de mi condición de candidato a vacantes destinadas a acción afirmativa, en los documentos y listas publicadas durante el proceso de selección.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Candidato(a)

En el caso de una persona indígena, la siguiente documentación debe acompañar este formulario: declaración emitida por una organización/entidad indígena o líder comunitario local.

EDITAL DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACION EN SALUD GLOBAL Y DIPLOMACIA DE LA SALUD 2022

ANEXO VII – CRONOGRAMA

ETAPAS DO PROCESSO	DATAS
Inscripción (Envío de la documentación de inscripción vía Plataforma)	22/03 a 04/04/2022
Divulgación de la lista de candidatos con inscripción homologada y no homologada en la Plataforma SIGA y en el Portal de Ensino Ensp	08/04/2022
1ª Etapa de Selección: Análisis documental	08 a 14/04/2022
Entrevista de los candidatos que se postulan para vacantes de acción afirmativa (negro y marrón) por la Comisión de Hetero-identificación Racial	11 e 12/04/2021
Divulgación de los Resultados de la Selección	14/04/2022, após às 14h
RECURSO Recepción de recurso referente al Resultado de la Selección	14/04/2022
Divulgación de Resultado de la entrevista de los candidatos auto-declarados negros (pretos y pardos) y de los candidatos con deficiencia en la Plataforma SIGA y en el Portal de Ensino Ensp.	14/04/2022
RECURSO Recepción de recurso referente a los candidatos auto-declarados negros (pretos y pardos) y de los candidatos con deficiencia	14/04/2022
Divulgación del Resultado del Recurso en la Plataforma SIGA y en el Portal de Ensino Ensp	20/04/2022
Divulgación del Resultado Final en la Plataforma SIGA y en el Portal de Ensino Ensp	20/04/2022
Resultado del Recurso referente a los candidatos auto-declarados negros (pretos y pardos) y de los s candidatos con deficiencia en la Plataforma SIGA y en el Portal de Ensino Ensp.	20/04/2022

Matrícula de los candidatos seleccionados (titulares y suplentes)	25 a 27/04/2022
Publicación en la Plataforma SIGA y en el Portal de ensino ENSP de la lista Final de Candidatos Seleccionados con matrícula confirmada	29/04/2022
Inicio de las Clases	02/05/2022